



Ciudad _____, día _____ de _____ del 20 ____.

Señorita,
Eco. Viviana Zambrano López
LIQUIDADORA / EMPLEADO RECAUDADOR
ORIENTE SEGUROS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Yo, _____ por mis propios derechos; o en calidad de representante legal de _____, con número de cédula, pasaporte o RUC No. _____, con dirección domiciliaria _____ en la ciudad de _____, número de teléfono/celular _____, correo electrónico idóneo y habilitado _____, toda vez que he sido notificado en legal y debida forma con el Requerimiento de Pago Voluntario comparezco ante usted y formulo la siguiente solicitud de facilidades de pago, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 275 y 277 del Código Orgánico Administrativo:

1. Indicación clara y precisa de las obligaciones con respecto a las cuales se solicita facilidades para el pago (*consignar únicamente el valor de título de crédito*): ¹

No. De Título Crédito/ Proceso
Valor de Título Crédito

2. La forma en la que se pagará la obligación:

En la calidad en que comparezco, yo _____, me obligo a pagar dentro de los 10 días siguientes a la aprobación de las facilidades, el _____ % (*abono inicial sugerido 20%*) de la obligación, y la diferencia en _____ (*hasta 24 meses²*) cuotas mensuales periódicas, que cubran el capital, intereses, costas y gastos procesales.

3. Indicación de la garantía para la obligación (*podrá ser personal a través de un pagaré a la orden, y/o real a través de hipoteca o prendas, según requerimiento de ORIENTE SEGUROS S.A. en liquidación*):

Garantía Real
Garantía Personal

4. Justificativo que impidan realizar el pago de contado: A la presente fecha, la razón por la cual no podré realizar el pago inmediato y de contado de las(s) obligaciones, es:

(De ser necesario, adjuntar documentación que ampare su justificación)

¹ Oriente Seguros S.A. en liquidación liquidará las costas, gastos procesales e intereses por mora hasta la presentación de la solicitud formal de facilidad de pago y se notificarán con la aprobación de esta solicitud en caso de ser procedente.

² La propuesta de facilidades de pago, estará sujeta a la revisión, análisis y aprobación de Oriente Seguros S.A. en liquidación. ³ En caso de estado civil casado o unión de hecho y/o no contar con separación de bienes el pagaré debe acompañarse con la firma del cónyuge o conviviente como codeudor solidario.

5. Con el presente formulario adjuntar los siguientes documentos justificativos, respectivamente:

Personas naturales

- Cédula de identidad y certificado de votación.
- Rol de pagos en caso de encontrarse bajo relación de dependencia, en caso de no estarlo, presentar la declaración de Impuesto a la Renta del último año fiscal.
- Reporte de información crediticia.

Personas Jurídicas

- Presentar la declaración de Impuesto a la Renta del último año fiscal.
- Nombramiento del representante legal, con razón de inscripción en caso de ser aplicable.
- Cédula de identidad y certificado de votación del representante legal.
- Ruc de la persona jurídica.
- Reporte de información crediticia.

NOTIFICACIONES

Posterior a las citaciones y notificaciones, según corresponda, por efecto de la presente obligación y/o de otras que mantenga con Oriente Seguros S.A., en Liquidación, las recibiré de manera exclusiva en mi dirección electrónica, de conformidad con lo establecido en los Artículos 55.1 y 66 del Código Orgánico General de Procesos; esto sin perjuicio de los datos personales que he consignado en el presente formulario.

El presente formulario deberá ser presentado de manera física en las oficinas de la aseguradora en Quito o Guayaquil, debidamente completado y con firmas autógrafas. La aceptación o rechazo de la solicitud de facilidades de pagos, será notificada en el correspondiente correo electrónico señalado por el/la solicitante conjuntamente con el requerimiento de garantías adicionales, según corresponda, en concordancia a lo señalado en el numeral 3 del presente documento.

DECLARACIÓN

Declaro que no me encuentro incurso/a en las restricciones para acceder a las facilidades de pago, enumeradas en el Artículo 276 del Código Orgánico Administrativo.

INCUMPLIMIENTO DE LAS FACILIDADES DE PAGO

La falta de pago en el plazo aprobado por Oriente Seguros S.A. en liquidación, de una a más cuotas, automáticamente conllevará a que de pleno derecho la obligación se entienda de plazo vencido, siendo exigible desde ese momento, facultando a Oriente Seguros S.A. en liquidación para que inicie o continúe, según corresponda, con el procedimiento de ejecución coactiva respectivo, de conformidad con el antepenúltimo y penúltimo incisos del Artículo 278, del Código Orgánico Administrativo, por lo que no habrá lugar al otorgamiento de un nuevo convenio de pago.

DECLARACIÓN ESPECIAL

Se declara y acepta que, en el caso de existir cualquier otra obligación distinta a la contenida en la presente facilidad de pago, queda a salvo el derecho de la aseguradora Oriente Seguros S.A. en liquidación, para ejecutar las acciones que en derecho correspondan, a fin de que se pueda recaudar cualquier valor insoluto o pendiente de pago por cualquier otro u otros conceptos.

Declaro y acepto que, en caso de ser aprobada la presente facilidad de pago en el espacio reservado para Oriente Seguros S.A. en liquidación, el presente formulario, para efectos de la ejecución del mismo, se entenderá como el documento de acuerdo de pago celebrado entre las partes. La fecha de aprobación del formulario por parte de Oriente Seguros S.A. en liquidación, será la de inicio del acuerdo.

Al momento de la notificación de la aprobación, adicionalmente se señalará los requerimientos de garantías adicionales para la respectiva instrumentación, así como la liquidación de honorarios, costas y gastos procesales e intereses de mora hasta la fecha de presentación formal de la solicitud de facilidad de pago.

Acepto y autorizo a Oriente Seguros S.A. en Liquidación que se cargue al valor del título de crédito las costas, gastos procesales e intereses por mora hasta la presentación formal de la solicitud de facilidad de pago.

Acepto y autorizo a Oriente Seguros S.A. en Liquidación de conformidad con la ley, la utilización de mis datos personales aquí consignados o cualquier otro para la consecución de la presente solicitud, para uso exclusivo de sus atribuciones y competencias dentro del proceso de coactiva en mención.

Firma del solicitante (obligatorio)

C.C.:



ORIENTE
SEGUROS S.A.
EN LIQUIDACIÓN

**FORMULARIO DE SOLICITUDES
PARA FACILIDADES DE PAGO EN
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
DE COACTIVAS**

ESPACIO RESERVADO PARA ORIENTE SEGUROS S.A. en liquidación. (No llenar, a partir de este punto)

No. De Título Crédito/ Proceso

Aprobación por personal administrativo de Oriente Seguros S.A. en liquidación:

APROBACIÓN	
SI	
NO	

En el caso de que su solicitud de facilidad de pagos sea negada por no cumplir con los requisitos legales se deja a salvo el derecho de volver a presentarla hasta antes del inicio del remate.

Fecha de aprobación: _____, _____, _____.

Eco. Viviana Zambrano López
Empleado Recaudador
ORIENTE SEGUROS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"